

ACTA Nº11 DE 17 DE JUNIO DE 2024 DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN GESTIÓN DEL FUEGO EN PAISAJES FORESTALES

En Córdoba, en la plataforma Cisco Webex, siendo el 17 de junio de 2024 a las 9:00 horas en convocatoria ordinaria única online, bajo la Presidencia de Dña. Begoña Abellanas Oar, se reúne la Comisión Académica para tratar de forma ordinaria los siguientes asuntos que componen el Orden del día que figura en la convocatoria:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Reconocimiento de prácticas de empresa del siguiente alumnado: Sonia Lineros Rodríguez y Álvaro Peña Bernal
3. Definición de los TFM, de acuerdo con la respuesta del Idep a la duda del reglamento de profesorado externo
4. Aprobación del calendario oficial de presencialidad del curso académico 2024-2025
5. Asuntos de diversa índole

Asistentes:

- Dña. Begoña Abellanas Oar (Presidenta)
D. Juan Ramón Molina Martínez (Secretario)
D. Ángel Lora González
D. Francisco Senra Rivero

1º Aprobación, si procede, del acta anterior

Se aprueba el acta anterior.

2. Reconocimiento de prácticas de empresa del siguiente alumnado: Sonia Lineros Rodríguez y Álvaro Peña Bernal

El Secretario Académico del Máster comenta, como responsable de Prácticas del Máster, la experiencia laboral de cada uno de ellos, siendo en su opinión ambos aptos de recibir el reconocimiento de la asignatura. La alumna Sonia Lineros presenta experiencia en la Unidad de Apoyo de la Junta de Andalucía del Centro Operativo Regional (empresa Demontes SL) y el alumno Álvaro Peña presenta experiencia laboral en el Ayuntamiento de Ayamonte, realizando

el PLEIF del mismo. Dado que este alumno viene por la vía del Doble Máster se considera adecuadas dichas prácticas (fue un tema ya tratado en otra CAM). Se procede a reconocer ambas prácticas de empresa.

3. Definición de los TFM, de acuerdo con la respuesta del Idep a la duda del reglamento de profesorado externo

El Secretario Académico de la CAM informa de la respuesta del Idep acerca de dos cuestiones:

- Dirección de TFM: según correo electrónico pueden ser Directores de TFM los profesores externos que figuren en el PDD del Máster con categoría de Doctor. Por tanto, los Dr. Francisco Senra Rivero y Javier Madrigal Olmo pueden ser directores, sin necesidad de un cotutor de la UCO.
- Tribunal de TFM: según correo electrónico todo profesorado que figure en PDD se considera miembro interno del Máster, debiendo buscar un integrante externo, de acuerdo con la normativa existente (debe ser una persona de reconocido prestigio y/o experiencia en la materia), el cual puede ser un profesor/a invitado/a del Máster u otra persona no participante en el Máster.

Los integrantes de la CAM discuten en base al título de cada TFM quienes pueden ser los más adecuados, siendo incorporados en uno o varios TFM cada uno de ellos. En base a las cuestiones anteriores y los huecos tras la asignación de la CAM, se nombran al resto de integrantes titulares y suplentes para cada tribunal a celebrar en junio y septiembre. Además, se nombra un tribunal adicional, para que en caso de la aparición de un nuevo TFM, no registrado, disponer ya del mismo y no tener que convocar otra CAM. Se aprueba la propuesta de tribunales.

4. Aprobación del calendario oficial de presencialidad del curso académico 2024-2025

El Secretario Académico del Máster presenta una propuesta de presencialidad, con el mismo esquema que en anteriores cursos académicos. Dos fases de presencialidad de dos semanas, separadas un mes. Se fija la primera presencialidad en enero, una semana después de Reyes y se explica que la segunda fase será en marzo, en base a la disponibilidad de Vadillo-Castril. Se aprueba el calendario académico a la espera de la confirmación de Vadillo, la cual se realiza en octubre, una vez han sido fijados los cursos propios de la Junta de Andalucía, los cuales gozan de preferencia.



5. Asuntos de diversa índole

La Directora del Máster se despide de los integrantes de la CAM, informando que la próxima CAM ya estará conformada por los nuevos integrantes. El Secretario del Máster también informa que de todas las personas propuestas en la CAM previa han aceptado ser parte de la nueva CAM, pero que aún no se ha recibido la conformidad de la Comisión de Máster, la cual se espera en las próximas semanas.

Cierre de la sesión

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 9:30 h del día 17 de junio de 2024, se levanta la sesión.

